

27348 - Creación y gestión de pymes

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 27348 - Creación y gestión de pymes

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 448 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

454 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

458 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 5.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante aprenda en qué consiste el proceso de creación de una organización. Dicho proceso requiere de una visión integral de las distintas áreas funcionales características de una empresa. Esta visión integral en el desarrollo de un proyecto empresarial es necesaria para valorar, en última instancia, su viabilidad y las condiciones bajo las cuales es posible garantizar su supervivencia en el mercado.

Esta asignatura permite acercar al estudiante al proceso de creación de empresas. A pesar de que el enfoque del curso es eminentemente práctico, es aconsejable que los alumnos estén familiarizados con las materias adscritas al área de Organización de Empresas impartidas previamente en el grado en Administración y Dirección de Empresas y que recogen el funcionamiento de las áreas propias de la empresa.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro de los objetivos:

Objetivo 4: Educación de calidad.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

2. Resultados de aprendizaje

- Identificar con precisión las características que definen a la pequeña y mediana empresa (PYME), así como la problemática subyacente a este tipo de entidades que justifica su estudio por separado.
- Elaborar un plan de negocio en toda su extensión, siendo capaz de determinar cuáles son las relaciones de causalidad entre las viabilidades que componen dicho plan de negocio (viabilidad estratégica, viabilidad comercial, viabilidad técnica y viabilidad económico-financiera).
- Valorar la viabilidad general de una empresa sobre la base del estudio del plan de negocio y estar en disposición de hacer recomendaciones encaminadas a determinar cuáles son los límites que condicionan dicha viabilidad.
- Comprender el proceso de creación de una empresa y conocer las etapas a cubrir en dicha creación.

3. Programa de la asignatura

1. INTRODUCCIÓN
2. EL PAPEL DE LA PYME EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
3. LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO EMPRESARIAL
4. ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA
5. LA FINANCIACIÓN EN LA PYME

4. Actividades académicas

Las actividades de aprendizaje asociadas a esta asignatura son las siguientes:

Clases magistrales: 25 horas

Clases prácticas: 25 horas

Estudio Personal: 75 horas

5 ECTS = 125 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura y la importancia que dentro de la misma tiene el trabajo continuado realizado durante el curso, la calificación final tendrá en cuenta dicho trabajo, así como los resultados de la actividad de autoevaluación que realizarán los alumnos el día de las exposiciones orales de los planes de negocio. En dicha actividad los estudiantes valorarán el esfuerzo propio y el de sus compañeros de grupo a lo largo de la realización del plan de negocio. En ambas convocatorias podrá elegir entre presentarse a una prueba global de la misma o aprovechar el trabajo realizado a lo largo del curso. En el primer supuesto, dicha prueba implicará la realización de un examen y la entrega y presentación de un plan de negocio que, en este caso, deberá ser exclusivamente individual. El reparto entre examen y plan de negocio será 40% de la calificación para el primero y 60% para el segundo. En el segundo supuesto, la puntuación máxima que puede alcanzarse en cada una de las pruebas a desarrollar durante el curso es la siguiente:

Proyecto de creación de empresa	90 puntos
Propuesta inicial	10 puntos
Proyecto final	60 puntos
Presentación oral	20 puntos
Actividad de Autoevaluación	10 puntos